

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN

21 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).
TRASLADO NO. 020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE – DEMANDADO EN RECONVENCIÓN	DEMANDADO – DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2021-00434-00	DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL	LINA MARÍA GÓMEZ CADAVID	ESTEBAN MESA VELASQUEZ	EN TRASLADOR POR TRES (03) DIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN ARTICULO 110. 320 y 326 DEL C.G.P. INICIA: 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 26 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2020-00357-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ESTEFANIA TORRES CARMONA	SHIRLEY YESMIN CARMONA DAZA	EN TRASLADOR POR CINCO (05) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR EL CURADOR AD LÍTEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS. ARTICULOS 110 Y 370 DEL C.G.P. INICIA: 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 28 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 P.M.

FIJADO EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL ASIGNADO A TRASLADOS DEL JUZGADO 15 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN, EL DIA 19 DE ABRIL DE 2022, A LAS 8:00 A.M.
DESEFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Maria Excenelia Alvarez Correa

Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO QUINCE (15) DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLÍN

Juzgado De Circuito

Familia 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a35763055852da2a778049874ddc2e519ee7705e13eac2af573c8fca2dcbebad**

Documento generado en 20/04/2022 04:38:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>